



Oficina Virtual Caja General de Depósitos (OVCGD)

La Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos (OVCGD) permite realizar trámites de forma no presencial para constituir garantías ante la Junta de Castilla y León.

Garantías que pueden constituirse (mediante AVAL) en la OVCGD

Las garantías que se pueden constituir telemáticamente, bajo la modalidad de AVAL, ante la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN
CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA
SUBVENCIONES, GARANTÍA EXIGIDA EN SELECCIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA
SUBVENCIONES, GARANTÍA POR PAGO A CUENTA O ANTICIPO
SUBVENCIONES, GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE BENEFICIARIOS Y/O ENTIDADES COLABORADORAS